



Boletín Núm. 107/19
Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2019

La Comisión Estatal de Derechos Humanos

te invita al Seminario Regional

A 10 años de la Sentencia de Campo Algodonero

Se impartirán dos conferencias magistrales:

La trascendencia de la Sentencia del Caso Campo Algodonero como paradigma del feminismo jurídico.

Imparte: Doctora Karla Michel Salas Ramírez, abogada del Caso Campo Algodonero.

La Sentencia del Caso Campo Algodonero y los estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres.

Imparte: Maestro Héctor Alberto Pérez, director de la Clínica de Trata de Personas del ITAM y abogado del Caso Campo Algodonero.

Asimismo, se realizará el panel:

Reparación del daño a las víctimas indirectas del feminicidio y desaparición de mujeres.

La cita es mañana **martes 17 de diciembre**, a las **9:00 horas**, en el **auditorio** de El **Colegio de Jalisco**, calle 5 de Mayo 321, Zapopan, Centro.

Esperamos contar con tu presencia.